

16° Foro Internacional del Gas y Energía



Estructuración y financiación de proyectos en el sector eléctrico de fuentes renovables

Expositor: Ignacio Aragone

Asunción, Paraguay
3 a 5 de abril de 2024



Acerca del expositor

Abogado – Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Uruguay) –
Master en PPP (España)

Managing Director of IGU (www.iguworld.com) Senior International
Legal Specialist in PPP - UNOPS / United Nations (www.unops.org) /

Más de 25 años de experiencia en la estructuración de proyectos de
infraestructura y servicios en diferentes sectores (energía, transporte
& logística, agua & saneamiento, etc.), en más de 100 proyectos,
asesorando a Gobiernos, Organismos Multilaterales y Sector Privado
(constructoras, financiadores, etc.) en más de 30 países en las
Américas, Europa, África y Asia.

Ha asesorado en reformas regulatorias e institucionales referidas al desarrollo de proyectos de
PPP en Uruguay, México, El Salvador, Paraguay, Costa Rica, Honduras, Argentina, Guatemala,
Panamá, Letonia y Filipinas.

Contacto: ignacio.aragone@iguworld.com / ignacio.aragone@gmail.com / +598 94 2787 30





INDICE

1. Caracterización general del contexto existente
2. Desafíos para impulsar el desarrollo sectorial
3. Desafíos en la estructuración, financiación e implementación de proyectos en el sector eléctrico
4. Claves para una adecuada financiación de proyectos en escenarios de transición energética

1. Caracterización general del contexto existente

1. La promoción de la “energía sostenible” es un objetivo internacional de máxima prioridad, incorporado a la Agenda de Desarrollo Sostenible como ODS 7: “garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos”
2. Se constata un rezago importante en el proceso de inversión para alcanzar las metas establecidas, y en ello es fundamental incentivar mayores niveles de participación privada
3. Existen fuentes de financiamiento potencialmente disponibles provenientes del sector privado y organismos multilaterales, pero es necesario crear las condiciones necesarias a nivel “macro” (sectorial) y “micro” (en cada proyecto en particular) para que efectivamente ese financiamiento pueda conectarse con la mayor eficacia y eficiencia.
4. Por otra parte, desde los organismos multilaterales involucrados en estos procesos, es esencial impulsar medidas que permitan orientar acciones gubernamentales, así como en cuanto a facilitar la estructuración de los proyectos y su financiamiento

2. Desafíos para impulsar el desarrollo sectorial

1. Formulación de políticas y planificación del desarrollo del sector eléctrico. Hacia la promoción del desarrollo de infraestructuras “resilientes”
2. Desarrollo del marco regulatorio e institucional que generen un entorno de seguridad jurídica y racionalidad (regulación tarifaria, mecanismos de aprobación de proyectos, prioridad para energías de fuentes renovables, regulación de diferentes modelos de participación privada, régimen aplicable a los contratos de PPA, etc.) e infraestructuras / instalaciones conexas.
3. Aplicación de medidas de promoción e incentivos para la inversión privada en proyectos de fuentes renovables y su financiamiento (ej., garantías de cobro de proyectos incluyendo mecanismos para garantizar liquidez por parte de offtakers, mecanismos de aseguramiento de ingresos, etc.
4. Atracción de fondos provenientes de fuentes de financiamiento calificables como “cooperaciones financieras de desarrollo sustentable”, financiamiento “verde” o similar, disponible en fondos “verdes” y multilaterales a través de iniciativas sectoriales estratégicas

3. Desafíos en la estructuración, financiación e implementación de proyectos en sector eléctrico

1. Definir claramente los objetivos / “interés del Estado” en cada proyecto
2. Estructurar los proyectos de acuerdo a mejores prácticas internacionales, aplicadas sobre el contexto local. Fallas y errores frecuentes
3. Aplicar nuevas estrategias y perspectivas de identificación, valoración y asignación de riesgos previsibles e imprevisibles (“relief events”)
4. Definir y aplicar la modalidad contractual de involucramiento de la participación privada más conveniente en cada caso. La evolución desde los modelos “inputs – based contracts” y “outputs- based contracts” a “performance-based contracts”
5. Construcción de consensos con diferentes stakeholders públicos y privados sobre desarrollo del sector
6. Estructurar paquetes de garantías de proyectos que apoyen la financiación de los mismos por promotores

3. Desafíos en la estructuración, financiación e implementación de proyectos en sector eléctrico

7. Pre-identificar fuentes de financiación durante la fase de licitación para acelerar el cierre financiero (atraer multilaterales y fondos comprometidos con el cambio climático durante la fase de preparación)
8. Definir e implementar procedimientos de contratación adecuados para cada caso, que aseguren participación de empresas con experiencia relevante
9. Implementar adecuados sistemas de control de cumplimiento. Desde los tradicionales modelos de control (“reactivo”), hacia los nuevos escenarios de modelos de gestión contractual (“proactivo”)

3. Claves para una adecuada financiación de proyectos en escenarios de transición energética

1. El contexto de escenarios de financiación de la transición energética y su “acople” con mecanismos tradicionales de financiamiento
2. Conformación de Project Preparation Facilities (PPF) en escenarios con participación de cooperaciones técnicas no reembolsables específicas para proyectos “elegibles” desde el punto de vista de sostenibilidad ambiental y financiación de la transición energética (GCF, GEF, Fondos de inversión de energía limpia, etc.)
3. Establecimiento de escenarios de incentivos para la “migración” de la generación desde fuentes no renovables a renovables.
4. Escenarios de financiamiento de mediano y largo plazo del desarrollo de proyectos “elegibles” (donaciones, créditos “blandos”, etc.). Alternativas de combinación de mecanismos.
5. Los “Canje de Deuda por Acciones Ambientales”, proyectos de “Resultados de Mitigación Transferidos Internacionalmente” (ITMO) (art. 6.2 del Acuerdo de Paris) en el contexto de financiación de la transición energética

¡Muchas gracias!

